

LISTA DE REQUISITOS Y CHEQUEO IDEACTAS	Código: 30.018.04-161	Versión: 03	Fecha: 01/09/2016	Página 1 de 2
--	-----------------------	-------------	-------------------	---------------

<b>1, SOLICITANTE O CONTRATISTA:</b>	
1)	Tramitar la solicitud en el formato " <b>SOLICITUD DE DESCUENTO DE ACTA/FACTURA</b> " para cada título valor o acta que se pretenda negociar.
2)	Original del acta, factura, acta o título susceptible de endoso a descontar, debidamente aceptada por el beneficiario, endosado al dorso del documento cuando el formato del documento lo permita o en documento anexo si es el caso, con firmas originales del representante legal de la entidad contratante y firma del representante legal del contratista o persona natural y con visto bueno de la interventoría y/o supervisión. Las actas o facturas endosadas deberán cumplir con los requisitos de Ley.
3)	Documento de aceptación o aprobación del endoso o cesión, debidamente autenticado por el contratista y firmada por el Tesorero o persona competente en la entidad contratante y firmada por el Representante Legal del contratista que cede, según formato establecido por IDESAN
4)	Fotocopia del contrato objeto del descuento con sus adiciones y modificaciones.
5)	Fotocopia del acto de inicio.
6)	Fotocopia de las pólizas vigentes exigidas por la entidad contratante al contratista, expedidas de conformidad con la reglamentación legal. En caso de adiciones al contrato, éstas deberán estar actualizadas.
7)	Fotocopias de los Certificados de Disponibilidad presupuestal y Registro Presupuestal del contrato y en los casos en que los recursos correspondan a reservas presupuestales, presentar acto administrativo de constitución de las mismas.
8)	CERTIFICACIÓN de la entidad Contratante (FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL, EL INTERVENTOR O SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL TESORERO), indicando el valor neto del acta, factura o título susceptible a endoso, la fecha probable de pago de la misma al IDESAN y la procedencia de los recursos que serán fuente de pago, informando si este tiene algún tipo de restricción o son recursos de cofinanciación. En caso afirmativo presentar comunicación de la entidad contratante a la entidad que impone la restricción o que cofinancia, informando sobre la operación a realizar con el IDESAN, según formato establecido por el IDESAN.
9)	Diligenciamiento y firma del formato " <b>CERTIFICADO DEL VALOR NETO A DESCONTAR</b> " firmado por el Tesorero de la entidad Contratante
10)	Autorización para consultar y reportar a la CIFIN, o a otra central de riesgos, expedida por el contratista y por la entidad contratante.
11)	Diligenciar el Formato " <b>CONSIGNACION DE RECURSOS CREDITO</b> "
12)	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía del representante legal.
13)	Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República del Representante Legal y de la entidad Solicitante (Revisado por el Instituto).
14)	Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la entidad Solicitante (Revisado por el Instituto).
15)	Certificado de antecedentes Penales y de Policía del Representante Legal y de la entidad Solicitante (Revisado por el Instituto).
16)	Fotocopia del registro único Tributario.
17)	Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no mayor a treinta (30) días. En caso de consorcios o Uniones Temporales, documento que acredite la conformación de los mismos.
18)	Formato 30.017.21-222 - Autorización de verificación de origen y destino de recursos (SARLAFT).
19)	Estados financieros de las dos vigencias anteriores y la actual.
<b>2. DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>	
1)	Copia del acto de creación para las empresas contratante (No aplica para las entidades Territoriales)
2)	Actos de nombramiento y de posesión del representante legal, tesorero y supervisor o interventor
3)	Fotocopia ampliada al 150% de la cedula de ciudadanía del representante legal, tesorero y supervisor o interventor.
4)	Certificación del ejercicio del cargo del representante legal, tesorero y supervisor o interventor con vigencia no mayor a 30 días de expedición
5)	Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República del Representante Legal y de la entidad Solicitante (Revisado por el Instituto).
6)	Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la entidad Solicitante (Revisado por el Instituto).
7)	Certificado de antecedentes Penales y de Policía del Representante Legal y de la entidad Solicitante (Revisado por el Instituto).
8)	Formato 31.043.08-112 - Actualización de información municipio . entidad - otros

Verificación realizada por:

Nombre \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_



LISTA DE REQUISITOS Y CHEQUEO IDEACTAS	Código: 30.018.04-161	Versión: 03	Fecha: 01/09/2016	Página 2 de 2
--	-----------------------	-------------	-------------------	---------------